

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META, PARA EL PERÍODO ANUAL 2025.

CITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 082 del 10 de octubre de 2024, expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Acacias – Meta, que reglamenta la Convocatoria Pública para la Elección del Secretario/a General del Concejo Municipal de Acacias, para el período anual 2025; el **INSTITUTO LLERAS** – Centro de Estudios Urbanos y Alto Gobierno, procede a publicar dentro de los términos del cronograma, la fecha, la hora y el lugar de presentación de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales.

La aplicación de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales, conforme a lo establecido en el cronograma de la Resolución antes descrita, se realizará así:

FECHA:	Domingo, 3 de noviembre de 2024.
HORA DE PRESENTACIÓN:	08:30 a.m.
HORA DE INICIO:	09:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
LUGAR DE APLICACIÓN:	Recinto de sesiones del Honorable Concejo Municipal. Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza – Biblioteca Municipal (Carlos María Hernández Rojas) de Acacias – Meta.

IMPORTANTE: Los aspirantes deberán estar en el lugar de aplicación a la hora de presentación señalada con el fin de realizar el protocolo de ingreso y brindar las instrucciones respectivas para la aplicación de la prueba.



ASPIRANTES QUE DEBERÁN PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

De acuerdo con la lista definitiva de Aspirantes Admitidos a la Convocatoria, y que fuera publicada el día 28 de octubre de 2024, en la página web del Concejo Municipal de Acacías, los siguientes son los Aspirantes citados a la aplicación de las Pruebas de Conocimientos y de Competencias Comportamentales:

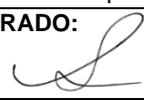
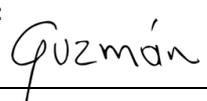
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	LUCERITO DIAZ RINCON	1.121.933.991
2	LIS VERONICA GAVIRIA LADINO	1.123.085.530
3	HEIDY DANIELA BONILLA BUITRAGO	1.000.514.169
4	ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA	1.123.114.900
5	JENNY TATIANA MONTAÑEZ TRIANA	1.000.707.379
6	DIANA YANET SALAZAR ROMERO	40.433.949
7	YUDARI YOHANA LEAL MONTAÑEZ	52.750.498
8	YUDI KATHERINE MONROY LOZANO	1.122.129.664
9	MARLIN JOHANNA PEÑA CARDENAS	1.121.842.096
10	YESIKA YULIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ	1.018.482.768
11	LUIS ENRIQUE DÍAZ GARCÍA	17.423.996
12	ESTEBAN RODRIGUEZ VALENCIA	1.121.909.627
13	LEIDY LORENA GUTIERREZ MOSQUERA	1.121.906.360
14	JOVANA PATRICIA JULIO MAESTRE	40.433.380
15	EDITH CAMILA CASTAÑEDA MENDOZA	1.122.120.218

Dado en Acacías – Meta, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,


FRANK ARLEY GUZMÁN DAZA. Mgtr
Director Ejecutivo
www.institutolleras.org

Instituto Lleras – CEUAG. Dirección de Capacidades Técnicas.

FECHA: 28/10/2024	ELABORADO: 	APROBADO: 
-------------------	---	--

Fundación Instituto Lleras. NIT: 901.621.411-7
Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral

 **Copacabana.** Sede Administrativa y de Servicios.
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan

 (604) 611 91 82
 Móvil: 315 218 6009

 institutolleras@gmail.com

POR EL BIEN COMÚN
www.institutolleras.org